

Esquema general para el diseño del proyecto

1. **Portada.** Llevará impreso el título del proyecto.
2. **Destinatarios.** Personas a las que se dirige y otros sectores u organizaciones implicadas. (p.ej. si va destinado solo a los socios del colectivo, al público en general o a un público específico de edad, etc...)
3. **Necesidades a las que se pretende responder.** (p.ej. observando la necesidad de ofrecer actividades para paliar la falta de ocio...)
4. **Objetivo general.** Constituye el estado positivo que nuestra intervención contribuirá a alcanzar. La descripción de este objetivo es muy genérica y referida a una finalidad muy global de la asociación. (p.ej. ofrecer
5. **Objetivos específicos.** Expresan los propósitos que se pretenden conseguir para las personas beneficiarias mediante la ejecución exitosa del programa. Deben reunir las características:
 - * Ser realistas, precisos, concisos, medibles y verificables.
 - * Deben formularse en infinitivo "Atender, instalar, etc.
 - * Han de orientarse hacia el cambio de situaciones.
 - * Se debe evitar confundir objetivos específicos con las actividades para su consecución y los recursos para su logro.
6. **Ámbito.** Nombre de la localidad donde se desarrollará el proyecto.
7. **Actividades.** Se relacionarán todas las acciones y la experiencia que el colectivo tiene en la realización de las mismas o similares y que se llevarán a cabo para la consecución de los resultados previstos, y si son actividades de carácter innovador bien por su naturaleza, metodología u otros aspectos. Se concretarán mediante la ejecución sucesiva de una serie de tareas.
8. **Temporalización.** Indicará la fecha de inicio y finalización, con indicación del mes en el que se va a ejecutar.
9. **Recursos.** Son el conjunto de medios humanos, materiales, técnicos y financieros. Serán los necesarios y suficientes para la realización de las actividades. Son:
 - **Humanos:** se describen las personas adecuadas y capacitadas para realizar las tareas previstas. Es necesario especificar la cantidad de personal, cualificación y distribución del trabajo.
 - **Materiales:** son las herramientas, equipos, instrumentos, infraestructura física, etc., necesario para llevar a cabo el proyecto.
 - **Técnicos:** las técnicas y las tecnologías que se utilizarán en el desarrollo del proyecto.
 - **Financieros:** se realiza una estimación de los fondos que se pueden obtener, indicando las diferentes fuentes de financiación.
10. **Presupuesto.** Detalle de la estimación de los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto. Se distinguirán de manera clara los ingresos previstos y la previsión de gasto. Habrá que detallar la aportación propia del colectivo u otros ingresos provenientes de otras instituciones. Muy importante desglosar los presupuestos al máximo debido a que la claridad en este apartado la comisión de valoración entenderá el gasto a realizar y que pueda valorar así con el máximo criterio posible. Además teniendo en cuenta que posteriormente hay que justificar el 100 % del mismo hay que ser realistas y pensar en los gastos reales que lleva la ejecución del proyecto/actividad
11. **Indicadores de evaluación.** Nos sirven para determinar el grado de consecución de los objetivos y de los resultados en las distintas fases del proyecto. Expresan cantidad, tiempo, personas beneficiarias. Se deben basar en datos fiables y de fácil obtención, (fotografía, firmas de asistencia, etc...)